



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL**  
**AYUNTAMIENTO DE ZÚÑIGA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2024**

En Zúñiga, siendo las 13 horas y 5 minutos del día 16 de julio de 2024, se reúnen en la Casa Consistorial, previa convocatoria cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Maria Oteiza Díaz y con asistencia de los concejales electos siguientes:

**Raúl Valencia Abaigar**

**José Manuel González Ruiz de Zuazo**

Son asistidos en este acto por el Secretario, Fernando Aberasturi Lauzurika, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia y tras la constatación del quórum suficiente para su válida constitución, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL 4 DE JUNIO.**

Se somete a votación el acta correspondiente a la última sesión que ha sido enviada con carácter previo a la celebración de la presente a todos los concejales.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 4 de junio de 2024 por reflejar fielmente los hechos acontecidos y acuerdos adoptados en la misma”.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**2. APROBACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ENCUESTA PARA LA ELABORACIÓN.**



## **Ayuntamiento de Zúñiga Zuñigako Udala**

El Alcalde informa del estado del expediente para la elaboración del nuevo Plan Municipal de urbanismo. Tras el proceso de licitación de redacción del nuevo plan, se ha firmado el contrato con el equipo redactor y se ha mantenido una primera reunión para organizar el trabajo.

Ahora procede la aprobación del plan de participación ciudadana y de la encuesta que se deriva de la misma.

Ambos documentos han estado a disposición de los concejales desde el momento de la convocatoria, y son aprobados por unanimidad de los presentes. Se acuerda además, de igual manera, el envío de la encuesta propuesta a todas las personas que cuenten con inmuebles en el municipio, otorgando como plazo el mes de agosto para su cumplimentación y entrega.

### **3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones de Alcaldía, que han sido puestas a disposición de los concejales en el momento de la convocatoria:

- 22/2024: Resolución de concesión de licencia para obra menor.
- 23/2024: Resolución de concesión de licencia para obra menor.

### **4. INFORMES DE ALCALDÍA.**

El Alcalde informa a los concejales de diversos asuntos de interés municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO